



UCCB

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DECRETO NÚMERO -2753 DE

4 AGO 2011

Por el cual se designa el representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - FINDETER

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designase como representante del Presidente de la República en la Junta Directiva de la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, al doctor EDUARDO PIZANO DE NARVAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.228.981 de Bogotá, en reemplazo del doctor JORGE PALACIOS GÓMEZ.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá, D.C., a los

4 AGO 2011

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

JUAN CARLOS ECHEVERRY GARZÓN

5